

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**Consejería de Medio Ambiente**  
**Delegación Provincial**  
**Vías Pecuarias**  
**Córdoba**

Núm. 1.670/2010

Clasificada por Orden Ministerial de fecha 31 de octubre de 1951 y habiendo aprobado el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, con fecha 30 de septiembre de 2009, el inicio del procedimiento de deslinde de la vía pecuaria denominada VEREDA MOHEDANA, en el tramo Desde el cruce con la Carretera A-386 hasta el Camino de la Cruz del Negro, en el término municipal de Santaella (Córdoba), y de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (B.O.J.A. Nº 87, de 4 de agosto), se hace público, para general conocimiento, que las operaciones materiales de deslin-

de de dicha vía pecuaria darán comienzo el día 14 de abril de 2010 a las 10:00 horas en Ayuntamiento de Santaella Pz/ Mayor Nº 6 14546 Santaella (Córdoba).

Asimismo tal como lo previene el Artículo 59 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificado por la ley 4/1999, de 13 de enero (BOE nº12, de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

En representación de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente asistirá un Representante de la Administración designado al efecto.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán formular las alegaciones oportunas en dicho acto.

Córdoba, 16 de febrero de 2010.— El Delegado Provincial, Luis Rey Yébenes.

Listado de interesados y/o afectados por el deslinde de la vía pecuaria denominada “Vereda de Mohedana”, en la provincia de Córdoba.

INTERESADOS/AFFECTADOS	REF. CATASTRAL	FINCA REGISTRAL
GRUPO AZAHARA	S/R	
GRUPO ECOLOGISTA MONTILLANO	S/R	
GRUPO ECOLOGISTA PONTANES	S/R	
GUARDIA CIVIL (SEPRONA)	S/R	
ISABEL LUCENA MARIN	040/00017 022/00084,00087	5432
JESUS LUCENA MARIN	040/00017 022/00084,00087	5432
JOSEFA MARTINEZ GOMEZ	040/00023	11374
JUAN LOVERA SANCHEZ DE PUERTA	025/00002 040/00018,00019,00020	5995
JUNTA DE ANDALUCIA	025/00026 040/00073	
Mª ANGELES SIERRA GOMEZ	040/00021	11382
MANUEL MOYANO ILLANES	025/00010	4996
MANUEL SOMOZA PEDROZA	040/00021	11382
MARIA ALVAREZ PINTOR	025/00005	
MINISTERIO DE FOMENTO (unidad de carreteras)	S/R	
PLATAFORMA A DESALAMBRAR	S/R	
PLATAFORMA ECOLOGISTA CAÑALERMA	S/R	
PROCERAN, S.A.	S/R	
RAFAEL Y JUAN JIMENEZ COSTA	023/00051	
RENFE - CORDOBA	S/R	
SEBASTIAN DELGADO CASTELANOTTI	025/00008 040/00025,00026,00028	5998
SEBASTIAN MOYANO ILLANES	025/00010	4996
TELEFÓNICA	S/R	
U.A.G.A.	S/R	
U.G.T.	S/R	
U.P.A.	S/R	
Ud del CN de Policía adscrita a la Junta de Andalucía	S/R	
VALLE PALMA PALMA	025/00008 040/00025,00026,00028	5998